

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA	OBSERVACIONES
RECIBO DE FORMULARIOS CON DOCUMENTACIÓN PARA POSTULACIÓN AL MECANISMO DE PROTECCIÓN AL CESANTE – PROGRAMA FOSFEC (VIRTUAL Y CON ASISTENCIA MIXTA, TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE).	OFICINA FOSFEC	PERÍODO QUE ABARCA LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CADA MES TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE	
REVISIÓN DE FORMULARIOS FÍSICOS Y/O DIGITALES CON SUS ANEXOS	OFICINA FOSFEC	1 al 30 de cada mes. De acuerdo con la Ley 2225 de 2022, el término del visado es de 15 días hábiles a partir de la postulación.	
ENVÍO PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES (PILA) A TESORERÍA DE CAJAMAG PARA PAGO DE BENEFICIARIOS FOSFEC	OFICINA REVISORÍA FISCAL, OFICINA DIVISIÓN FINANCIERA, OFICINA TESORERÍA Y OFICINA FOSFEC	1 AL 22 DE CADA MES (MES VENCIDO)	
LIQUIDACIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA FOSFEC	OFICINA FOSFEC	10 AL 30 DE CADA MES (MES VENCIDO TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE)	
ENTREGA DE APROPIACIÓN POR PARTE DEL CONTADOR GENERAL A LA OFICINA FOSFEC	OFICINA CONTABILIDAD	1 AL 20 DE CADA MES	
VISADO APROBACIÓN O NEGACIÓN DEL BENEFICIO, CON SU RESPECTIVA NOTIFICACIÓN DIRIGIDA AL CESANTE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO EN SU POSTULACIÓN, LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE. PODRÍA DARSE DE MODO VIRTUAL Y CON ASISTENCIA MIXTA.	OFICINA FOSFEC	1 AL 30 DE CADA MES, DE ACUERDO CON LA FECHA Y ORDEN DE POSTULACIÓN	
NOTIFICACIÓN ENVIADA A BENEFICIARIOS ASIGNADOS, ENTREGA DE BENEFICIOS (TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE, RECURSOS Y OPERACIÓN. EL CONTACTO CON LOS BENEFICIARIOS SE DARÍA POR CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA)	OFICINA FOSFEC	1 AL 30 DE CADA MES	
MALLA DE VALIDACIÓN CAJAMAG FOSFEC	OFICINA FOSFEC	1 AL 30 DE CADA MES (ASIGNACIÓN, PAGOS DE LOS BENEFICIOS).	
INFORME ESTADÍSTICAS MPC (MINISTERIO DEL TRABAJO) - CENTRO DE EMPLEO O FOSFEC – CIFRA SEGURO DE DESEMPLEO (LEY 2225 DE 2022, LA CUAL REFORMÓ LA LEY 1636 DE 2013)	OFICINA FOSFEC	DE ACUERDO CON SOLICITUDES ELEVADAS OPORTUNAMENTE POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO.	
REGISTRO DE HOJAS DE VIDA (TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD. PODRÍA DARSE DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL)	CENTRO DE EMPLEO	1 AL 30 DE CADA MES	
ENTREVISTAS OCUPACIONALES (TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD. PODRÍA DARSE DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL)	CENTRO DE EMPLEO	1 AL 30 DE CADA MES	
TALLERES DE ORIENTACIÓN LABORAL (TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD. PODRÍA DARSE DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL)	CENTRO DE EMPLEO	1 AL 30 DE CADA MES	
VISITA Y GESTIÓN A EMPRESA (TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD. PODRÍA DARSE DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL)	CENTRO DE EMPLEO	1 AL 30 DE CADA MES	
GESTIÓN PARA CAPACITACIONES (TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD. PODRÍA DARSE DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL)	CENTRO DE EMPLEO	1 AL 30 DE CADA MES	



ELABORADO POR _____
FECHA ELABORACIÓN: _____

APROBADO POR: _____
FECHA APROBACIÓN: _____

Hoja de Firmas

2 Paginas Documento ID:

6e983f2377f20196f03943ece36003e3c13c984e

Este documento esta firmado electrónicamente, segun el marco de la ley 527 de 1999 y decreto 2364 de 2012 de la normatividad colombiana, cumpliendo con los estandares internacionales de firma.



JADER YESID HERRERA BUELVAS
2022-12-16 12:25:30



MARIA ISABEL ZAPATA GARCIA
2023-01-10 15:37:41